SELLO 4º AÑO 1861 40 MS

como así se verificó

En este acto, y por Antonio Alcaraz, Padre de José, declarado soldado con el num.º cincuenta y nueve del tercer distrito, se manifestó al Ayuntamiento que habiendo regresado de la Mancha su referido hijo, tiene que alegar que se encuentra inútil para el servicio de las armas, por faltarle tres dientes de la mandíbula inferior, por efecto de la dolencia que padece en la boca, y se justifica con la información médico legal que tiene formada y presentará en este acto al Ayuntamiento, a lo cual oído por el mismo acuerda: Que estando ya cerrado el juicio respecto á dicho mozo, no puede ya admitirle la alegacion que expone pudiendo el interesado utilizarla en cuanto haya lugar ante el Consejo de Administracion de esta Provincia

Con lo cual se dió por terminado el presente acto que firman los Sres. que han asistido al mismo con migo